



# PLAN

FORMADO POR LA REAL DIPUTACION  
CONSULAR, Y MATRICULA  
*DE COMERCIANTES ESPAÑOLES DE LA*  
**PLAZA DE ALICANTE,**  
PARA UNA COMPAÑIA DE ACCIONISTAS,  
A FIN QUE TENGA EFECTO  
*EL REGISTRO PARA VERA CRUZ,*  
*QUE LA INNATA PIEDAD DEL*

## REY NUESTRO SEÑOR

SE HA DIGNADO CONCEDER A ESTE PUERTO,  
Cuyo Plán haviendosé aprobado por Su Magestad,  
con la nueva REAL GRACIA de ampliacion à los  
demàs Puertos Abilitados de América, se dá al  
Público, para que los Buenos Vasallos, como  
Interesados en el bien de la Monarquía  
se esmérén en atender à este importante  
Establecimiento.

